

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SERVICIOS S.A. SUDCONSER

En Quito, el 13 de Marzo, a las 11h15, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Caracas N178 y Uruguay asisten los socios de la compañía, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "SUDCONSER S.A."

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2013.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
3. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el Sr. Lara Moscoloni Luis Felipe, y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2013:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados no arrojan movimientos debido a que no nos hemos establecido un parámetro ni enfoque en motivar la reactivación de la empresa, por esto en cuanto a los movimientos se resuelve venidero se tendrá que proponer nuevos planes de apoyo y desarrollo económico a la Empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h33 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

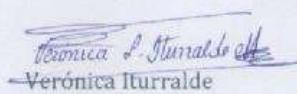
Firman los presentes.



Lara Moscoloni Luis Felipe

C.I.: 171221349-3

Presidente



Verónica Iturralde

C.I.: 171941214-8

Secretaria Adhoc



Jaramillo Obando Rodrigo Javier

C.I.: 040156063-6



Jaramillo Obando Juan Andrés

C.I.: 040143517-7